



20 FEB 2020

1607

37574

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, solicite al Poder Ejecutivo Nacional reconsiderar la decisión de no abonar los montos correspondientes a Febrero y Marzo de las Becas Progresar; generando un gran perjuicio a miles de estudiantes de nuestra Provincia que esperaban contar con dicho ingreso.

LIC. MARCELO OMAR GONZÁLEZ
Diputado Provincial

SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.D. - F.P.C. y S.

C.P.N. JIMENA SENA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

En la última semana miles de estudiantes de nuestra Provincia y el país se encontraron con la novedad de que no van a recibir el monto correspondiente de los meses que restan hasta que se finalice la convocatoria 2020 a las becas Progresar.

Es una medida preocupante, debido a que son los meses de inicio del ciclo lectivo lectivo los que acarrear mayor inversión por parte de los y las estudiantes.

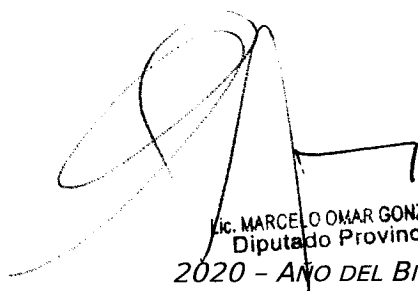


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

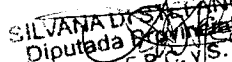
El programa hoy cuenta con 535 mil beneficiarios y tiene cuatro líneas: universitario, terciario, nivel obligatorio y formación profesional. Dentro de las becas universitarias y no universitarias, se paga más por las carreras prioritarias, aquellas consideradas estratégicas para el desarrollo: las ingenierías y enfermería a la cabeza, además de las necesidades que tiene cada región del país.

Nuestra Provincia presenta una problemática común de las provincias del interior: Los centros universitarios se encuentran en las grandes ciudades, muy alejadas de las poblaciones más pequeñas. Año a año, miles de estudiantes de distintos puntos de la provincia se trasladan a localidades, cercanas o no, para continuar con su formación académica en universidades o institutos terciarios. Es así, que hoy, gran porcentaje de los casi 36.000 inscriptos en la Universidad Nacional del Litoral, o los más de 90.000 inscriptos de la Universidad Nacional de Rosario, provienen de localidades del interior de la provincia, lo que implica un gran esfuerzo económico para poder trasladarse desde sus lugares e origen. Estos son solo un grupo, que se suma a los miles de estudiantes de Institutos terciarios, públicos y privados, y a otras numerosas universidades que amplían la oferta académica en las regiones.

Libros, fotocopias, transporte, comidas fuera del hogar, insumos y útiles escolares, son solo una parte de la lista de necesidades para poder desarrollar el cursado. Con una inflación del 52% registrada en el año 2019; que asciende al 55% si hablamos de productos de librería, es prioritario que el Estado realice el esfuerzo necesario para poder brindar este beneficio con regularidad, para que el proyecto de miles de jóvenes no se vea truncado por la desigualdad. Es por ello que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto.



Lic. MARCELO OMAR GONZÁLEZ
Diputado Provincial



SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C.V.S.



C.F.N. JIMENA SENK
Diputada Provincial

2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO